

Veinte maravedis.



SELLO & VARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DEL MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y DOS.

Espezie, cuyo fin, y para el mejor Exito, se ordena ponga la autoridad del Sr. D. Blas Sobrer, para lo que tambien se le escriba.

Ayuda de Costa a los Fieles de las Carr.

Diose Memorial de D. Antonio de Mula, y D. Juan de Miras, fideles Contadores de las Causas de las Poblaciones de esta Ciudad, habiendo prevenido los Contos Emolumentos que perciben en el presente tiempo. E Guaxima pues no llegan a N. Va. diario, por lo que paducian algunas estrechuras, y suplicaban vendidamente se sirbiese este Ayuntamiento. mandando dar la ayuda de Costa que fuere de su agrado. Y habiendo lo oyo: Acordo se le despache libramiento de Arreueros de S. Vellon de por mitad, que es la misma cantidad que se le dio en el año proximo pasado, en proprio, y conca su Depositario Adm.

Seimonos de Gonar. Libran. C...

Con la Ciudad ayuda de. con su fidei del Contador Mayor domo, de lo que se acostumbra para pagar los Seimonos de la Ocuaba de la Purissima Concepcion de nra. Señora, a que asiste este Ayuntamiento.

Simonia a los Lugares

Diose Memorial del Sr. Diego Molina Religioso de la Regular Obediencia del nro. Sr. de nra. Señora. Vni Coni sacio de la Tierra Santa, en que hace presente a la Suma necesidad con que se allan los santos Lugares de Jerusalem, por los Exoresibos Tributos que les han impuesto aquellos Barbaros Infieles, y la Comidad de Limosnas de la cristiandad, a causa de la estrechidad de los tiempos, y falta de Correchas, y a Subbenir al remedio de San impuante fin, en la